

La reflexión sintáctica: Teoría y práctica para la docencia

BÁRBARA MARQUETA GRACIA (2023).
Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza. 214 páginas.
ISBN 978-84-1340-696-1.



Emiliano De Bin

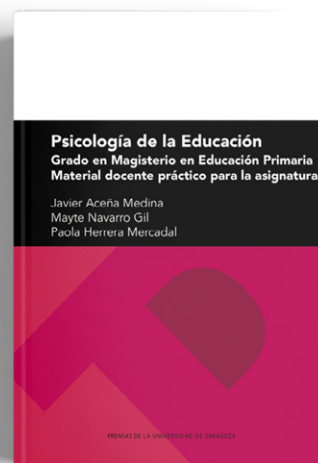
Universidad de Buenos Aires, Argentina
emiliano.debin@gmail.com

Las últimas décadas han posicionado a la gramática —entendida en un sentido amplio, como un campo que involucra tanto dimensiones teóricas como aplicadas— en un escenario paradójico. Por un lado, ha sido un período de enorme desarrollo para la disciplina desde el punto de vista de la producción de conocimiento, ya sea en la ampliación de los fenómenos descritos como en la profundización de las explicaciones —progresivamente más precisas— ofrecidas a fenómenos largamente conocidos. Por otro lado, y simultáneamente, estos años han sido testigos en diversas latitudes del —también paulatino— retiro de la enseñanza sistemática de la gramática en la educación media. Este último proceso puede adjudicarse a diversos factores, que incluyen desde el desprestigio de abordajes tradicionales al contenido gramatical por mecánicos y artificiales, hasta la adopción de enfoques que al poner el acento en el uso comunicativo del lenguaje soslayan su base gramatical, entre muchos otros. No es este el lugar para discutir o desarrollar *in extenso* la cuestión. Pero traerla a colación resulta relevante para establecer un punto de partida sobre el cual comprender la emergencia de *La reflexión sintáctica*, de Bárbara Marqueta Gracia.

La segunda década del siglo XXI nos enfrenta a un saber gramatical robustecido y complejo que, al mismo tiempo, se encuentra cuestionado o disminuido como parte de la formación general de los estudiantes en la escuela secundaria. Es a esta inquietud que la obra busca dar respuesta. Marqueta Gracia declara esta intención de manera franca en la breve presentación de su trabajo. Por un lado, sitúa su intervención en una coordinada histórica y geográfica particular: la entrada en vigor en España a partir de 2021 de una nueva ley orgánica de educación que especifica

escasos contenidos vinculados con la sintaxis y subsume metodológicamente su abordaje en el de un bloque más general de reflexión sobre la lengua. La autora entiende que antes de certificar el acta de defunción de la gramática en la escuela, el cambio de marco normativo debe orientarse a un replanteo en el modo de encarar sus contenidos en el aula. En este sentido, identifica —sin extenderse en ellos— dos factores que trascienden la reforma en cuestión y, entiende, han constituido históricamente un obstáculo para la enseñanza de la gramática en la escuela, factores que trascienden el contexto inmediato de producción de la obra. En primer lugar, el “nominalismo”: el énfasis desmedido en el establecimiento de rótulos con los que designar y clasificar los fenómenos gramaticales. En segundo lugar, la vocación de analizarlo todo por el análisis mismo. Estos factores, sostiene Marqueta Gracia, obturan la posibilidad de un trabajo didáctico más rico y, sobre todo, menos tedioso para los y las estudiantes. Una forma de aproximación que permita, por ejemplo, evaluar la pertinencia o cuestionar las limitaciones que poseen las etiquetas (que las hay). O realizar análisis razonados, enfocados en el impacto que produce determinado fenómeno puntual sobre la oración (pero no absolutamente en todo lo que hay en ella). Así, lejos de constituir un manual, *La reflexión sintáctica* posee un carácter notablemente ensayístico: propone un recorrido muy personal respecto de cuáles son los contenidos gramaticales que se pueden presentar en el aula de la escuela media y, sobre todo, cómo se los debe abordar.

El primer capítulo de la obra realiza una introducción comentada a los conceptos básicos de la sintaxis. Una primera sección despliega, para empezar, la propia definición de sintaxis, y junto con ella las nociones de composicionalidad,



idiomaticidad, gramaticalidad, infinitud discreta, normatividad, predicado, complementos no expresos, función informativa, ámbito cuantificacional, ligamiento anafórico, polaridad negativa, jerarquía y movimiento sintáctico. Marqueta discrimina entre las herramientas teóricas tradicionalmente abordadas en el aula y aquellas cuya incorporación propone, al mismo tiempo que sugiere modos de reconsideración de las nociones conocidas. En una segunda sección discute terminología básica para el análisis categorial y funcional: conceptos como sintagma, núcleo, complemento argumental, adjunto, modificador oracional, función, constituyente y clases de palabras (variables e invariables, léxicas y funcionales, transversales). Nuevamente, no se trata meramente de realizar un glosario, sino de una búsqueda por restituir el poder explicativo de estas categorías teóricas, y también exponer sus limitaciones (inherentes o producto del modo en el que se enseñan). El capítulo se cierra con una propuesta de simplificación de la profusa terminología para clasificar oraciones y una exploración en torno a la propia definición de oración como unidad.

El segundo capítulo está centrado en el sintagma verbal. Parte de una crítica a la utilización del concepto de transitividad como criterio rígido para la clasificación de los verbos y aborda en apartados separados cinco funciones sintácticas tradicionales: el sujeto —que se incluye dentro de la serie por su carácter argumental—, el objeto directo, el objeto indirecto, el complemento preposicional de régimen y el complemento circunstancial. A excepción de la última, para cada una de ellas se exploran primero las características más salientes y se dispone luego de un subapartado especial para tratar problemáticas más complejas. Una última sección discute la tripartición escolar de los verbos en las clases semánticas de acciones, estados y procesos, y la sustituye por una propuesta ampliada, de ocho categorías. Pone en cuestión, en cambio, la viabilidad pedagógica de introducir las clases aspectuales, por la sensibilidad que posee el fenómeno respecto a diversas variables de la sintaxis de la oración.

En el tercer capítulo Marqueta busca trasladar al análisis aspectos del funcionamiento sintáctico de los nombres, los adjetivos y los adverbios que tienen poco desarrollo desde esta perspectiva en el aula. La mayor parte del desarrollo la ocupan los sustantivos: la repercusión del impacto de las subclases en sus posibilidades sintácticas (la modificación y el establecimiento de la referencia, en el caso de comunes y propios; las posibilidades de cuantificación, en el caso de los contables y no contables, etc.), la exploración completa de sus formas de determinación y la introducción de un

contraste entre los verdaderos complementos argumentales nominales y aquellos modificadores que constituyen adjuntos. Resulta especialmente interesante la propuesta de tratamiento de los nombres que actúan como unidad de medida, sobre cuya semántica no se suele reflexionar por su homonimia estructural con otras estructuras. En cuanto a los adjetivos, de manera análoga, se exploran las posibilidades sintácticas de sus subclases —la conveniencia misma de presentarlas—, se aborda brevemente la cuestión de su complementación argumental y se dedica espacio a las restricciones y variantes interpretativas de la gradación. Con los adverbios, por su parte, se pone el foco en las peculiaridades que presenta cada clase semántica (locativos, temporales, de cantidad, de manera, de punto de vista, modales, de foco).

El capítulo cuatro se dedica con mucha precisión a una cuestión que suele recibir poco espacio en la gramática escolar: la problematización del funcionamiento de las preposiciones como núcleos léxicos (cuando lo son). Se profundiza en su sintaxis y, sobre todo, en su semántica, por oposición con cuando actúan como marcas gramaticalizadas. En este sentido, Marqueta, enfatiza la importancia de mostrar criterios para su diferenciación distribucional respecto de las conjunciones. El capítulo se cierra con un breve abordaje de las conjunciones coordinantes, y un análisis un poco más extendido de las subordinantes, que enfatiza la identificación precisa del elemento subordinante y del matiz semántico que este expresa.

En el quinto capítulo se introducen factores que complejizan el análisis de la oración simple que la autora considera plausibles de ser sometidos a la reflexión en la escuela media. En primer lugar, argumenta en favor de extender la noción de predicación, entendida en términos semánticos y diferenciada de la predicación oracional, para incorporar al trabajo escolar las predicaciones nominales o introducidas por otras categorías léxicas o sintagmáticas. En este sentido, observa la frecuente tendencia a etiquetar como adjuntos del verbo expresiones que funcionan de esta manera. El tema conduce naturalmente al abordaje de los verbos copulativos y semicopulativos y, en una interesante propuesta de secuenciación, al de las perífrasis verbales, que comparten con las construcciones anteriores la desmantelización del auxiliar. El capítulo se completa con una crítica a la aproximación exclusivamente morfológica a las categorías lingüísticas del dominio verbal (tiempo, modo, aspecto) y a la exploración de las propiedades semánticas sobre las que resulta posible reflexionar en el aula. También dedica un último apartado a la compleja cuestión

de la diátesis y a la repercusión de distintos mecanismos de impersonalización, pasivización, entre otros, en lo que refiere a la informatividad de la oración.

Los dos capítulos siguientes están dedicados a las relaciones interoracionales, particularmente la subordinación. En el sexto, la obra parte de la inconveniencia de clasificar sus variantes de acuerdo con supuestas equivalencias con sintagmas léxicos, ya insinuada en los capítulos anteriores. Se ocupa en primera instancia de la subordinación completiva, presentando sus variantes y problematizando la confusión que puede producir en el análisis de los infinitivos su tradicional caracterización como "sustantiva". Se detallan las pautas formales y semánticas y el contraste entre declarativas, interrogativas y exclamativas. El capítulo se cierra con el tratamiento de la subordinación relativa. Establece pautas para la diferenciación entre los pronombres relativos y otras formas (la conjunción *que*, los pronombres interrogativos) y aborda dos aspectos centrales en el análisis de estas palabras: el establecimiento de su referencia, para trabajar el contraste entre relativas ligadas, semilibres y libres y su carácter transcategorial, que deriva en la variedad de funciones que pueden realizar dentro de la oración subordinada. Brevemente se ocupa, también, de la repercusión que pueden establecer estas oraciones sobre la referencia de su antecedente. Se reserva un apartado para aspectos más complejos del trabajo con la subordinación de relativo, entre los que se incluye el tratamiento de los participios.

El capítulo siete va contra la noción de subordinación adverbial. Se centra en las llamadas subordinadas adverbiales "impropias". La propuesta, lejos de una aproximación clasificatoria y con ejemplos de laboratorio, es abordarlas desde la reflexión en torno a las distintas maneras en las que permiten relacionar eventos. Marqueta encara por un lado las subordinadas que expresan relaciones reductibles a la noción general de causación (causales, condicionales, concesivas, finales e ilativas) y por otro las que se pueden vincular con la ponderación (comparativas y consecutivas). Para el primer grupo, propone una división entre aquellas en las que el valor subordinado es la causa y aquellas que subordinan el efecto, y explora las distintas variantes en función de su complejidad lógica creciente. El desarrollo incluye el tratamiento de los gerundios, como una de las pautas formales que permiten construir estas relaciones (aunque no solo estas) y discrimina tópicos más avanzados, que conviene reservar para niveles superiores. La problematización del segundo grupo parte de la explicitación de la gran cantidad de componentes no verbalizados que

supone. Las estructuras desarrolladas con mayor amplitud son las comparativas. La autora propone reflexionar respecto del aspecto semántico sobre el que versa en cada caso la comparación y enfocarse en los componentes de la relación (los elementos comparados, la magnitud, la variable y el cuantificador). Las consecutivas ponderativas se comentan brevemente en su analogía con las comparativas.

En el último capítulo la autora se aproxima a dos tópicos que no tienen cabida en las secciones anteriores, pero que de alguna manera se acercan a la interfaz entre la sintaxis y el discurso. En una primera sección se ocupa específicamente de la coordinación, tema que se menciona lateralmente en varios de los capítulos anteriores. Se enfatiza la importancia de reflexionar sobre la semántica de las conjunciones y de establecer claramente que las coordinantes pueden operar en distintos niveles sintácticos (e incluso inferiores a la sintaxis), no sólo el oracional. También se comenta su valor como prueba para conocer propiedades de los elementos que pueden o no coordinarse y los valores pragmáticos que pueden llevar asociados. En la segunda sección, se comentan escuetamente algunas operaciones sintácticas que inciden sobre la estructura informativa de la oración: el movimiento de constituyentes y los modificadores de foco. En cuanto a los conectores discursivos, se aboga por un tratamiento por fuera del funcionamiento sintáctico oracional, orientado, en todo caso, a su significado procedimental.

Como características transversales a toda la obra, se puede mencionar que cada capítulo concluye con una selección de diez modelos de ejercicio pensados para ser transpuestos en cursos orientados a estudiantes de distintos niveles. Además, cada paso de la exposición está apoyado en una copiosa ejemplificación, constituida por pares mínimos y paradigmas de oraciones o construcciones sintácticas que, además, en muchos casos resultan ejemplos reconocibles (títulos de películas, partes de canciones, versos de poesías muy conocidas, dichos populares) o formas cercanas al uso cotidiano de la lengua. La tabla de contenidos que inicia los capítulos, la disposición de la información en párrafos relativamente breves y el destaque de algunos núcleos de contenido por medio de viñetas colaboran con la claridad general de la presentación.

En suma, *La reflexión sintáctica* es una valiosa invitación a recuperar la centralidad de la sintaxis en el aula de la escuela media desde la puesta en valor de la potencia explicativa de sus conceptos. Una invitación, como declara la autora, a enamorar a los y las estudiantes en la reflexión gramatical.